2022 -09 -26 **56,934,106.00**

T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S

CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

COMPROBANTE DE EGRESO N° **18064**

Beneficiario: T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S
Concepto : ACTA N. 1 (16 DE JUNIO AL 28 DE JULIO DE 2022) CONTRATO N° 2226/2022 -SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOACHA
Valor Egreso: 56,934,106.00 **Orden:** 17803
Banco: BANCO BANCOLOMBIA **Cuenta N° :** 22137188518

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.17803

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
Pro-Cultura	-1,00	51,021,538.00		-510.215,00
Adulto Mayor	-3,00	51,021,538.00		-1.530.646,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,50	51,021,538.00		-255.108,00
Iva Retenido	-15,00	1,275,385.00		-191.308,00
Retencion Compras 2.5%	-2,50	51,021,538.00		-1.275.538,00
			-S	**3,762,815.00**
		VALOR NETO	**S**	**56.934.106,00**

Paula Cristina Suarez

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 18,064

No	Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
					Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	901052726	T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S	56,934,106.00			Corriente		
		TOTAL	**56,934,106.00**					

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: LAGARZONL

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2022 **Orden de Pago No. 17803**

Lugar y Fecha: SOACHA 22-sept.-2022
Tipo de Orden: COMPRA BIENES Y SERVICIOS
Pagado a: T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S **Nit/C.C. :** 901052726 1 Regimen Comun
Documento_: Contrato 2226
Facturas: FACT.N. FE 6018 del 30/08/2022-09/09/2022;
Concepto: ACTA N. 1 (16 DE JUNIO AL 28 DE JULIO DE 2022) CONTRATO N° 2226/2022 -SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOACHA
Programa:

Registro Presupuestal: **3446** Vigencia Registro: **2022** Contrato : 2226

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0104 - 2.1.2.02.02.006 - 2	60.696.921,00
	$ 60.696.921,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	-3,000	51,021,538.00	-1.530.646,00
Pro-Cultura	-1,000	51,021,538.00	-510.215,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,500	51,021,538.00	-255.108,00
Iva Retenido	-15,000	1,275,385.00	-191.308,00
Retencion Compras 2.5%	-2,500	51,021,538.00	-1.275.538,00
			$-3.762.815,00
			$ 56.934.106,00

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO
SECRETARIO DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24010101	0.00	56.934.106.00	Bienes Y Servicios
24360803	0.00	1.275.538.00	Compras 2.5%
24362501	0.00	191.308.00	Iva Retenido Regimen Comun
24362702	0.00	255.108.00	RETENCION ICA 5 X MIL
24909009	0.00	1.530.646.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	510.215.00	Fondo Procultura
511114	60.696.921.00	0.00	Materiales y suministros
	60.696.921,00	60.696.921,00	

CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA
CONTADORA MUNICIPAL

22 Sept 22

IMPRIMIO : ESPERANZA RAMIREZ

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
NIT: 800094755
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ORD847BI
Secuencia: X
Número de cuenta a debitar: 22137188518

Fecha: 27-09-2022 **Hora:** 16:25:17
Fecha de Generación: 27-09-2022

Fecha de envío del pago: 26-09-2022
Fecha para Procesar el pago: 26-09-2022

Impreso por: Nrodriguez1

Total Registros del Lote: 30	**Registros Procesados:** 29	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $602,016,137.00	**Valor Registros Procesados:** $576,268,623.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
22158053903	Ahorros	79223324	MARCO TULIO ESCOBA	1,042,200.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
22124237835	Ahorros	79203795	MARIO FERNANDO VAS	619,520.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
67300002655	Ahorros	901519702	UNION TEMPORAL SAL	62,166,176.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
15430730336	Ahorros	1073719298	JUAN DIEGO TORRES	544,904.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
22166522581	Ahorros	80825681	JHON DIEGO HENAO	696,960.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
03138911128	Ahorros	3156536	EDUIN ADRIANA VARE	2,476,834.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
19222809650	Ahorros	11380217	CARLOS ROBERTO FER	7,276,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
61703955407	Corriente	811021363	UNIPLES SA	157,392,450.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
52554947212	Ahorros	1032481745	PAULA LISBETH JOYA	464,640.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
15221135218	Ahorros	11187397	WILLIAM ANDRES SUA	1,463,584.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
22180329963	Ahorros	79217354	LUIS MIGUEL ROJAS	2,400,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
22106775095	Ahorros	1072198159	HEIDY ROSANNA MAYO	209,088.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
22126869707	Ahorros	41686603	MARIA ENCARNACION	1,742,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
03112961141	Ahorros	79401010	ENRIQUE CASTRO ROM	464,640.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
19113044201	Ahorros	79730653	RODRIGO BARERRA RI	406,560.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
52530636381	Ahorros	80276875	JOSE GONZALO ESTRA	1,751,475.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
24622421824	Ahorros	53080326	INGRID NOREYA GODO	906,048.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
00195992592	Corriente	890900608	ALMACENES ÉXITO	1,696,716.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	26-09-2022

						DE CLIENTE	
32893606695	Ahorros	1024488966	JULIETH CATALINA A	871,200.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
22154173190	Ahorros	39679473	ANDREA PAOLA BAYON	290,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
22189058075	Ahorros	52306877	DIANA ISABEL BARRE	1,045,440.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
52521363452	Ahorros	1073718524	ANGELA GISELL CANT	1,393,820.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
19273478895	Ahorros	1010191240	CAMILA VANESA BETA	1,351,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
93214139411	Ahorros	53001442	JOHANA REINOSO ACO	603,125.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
93214139411	Ahorros	53001442	JOHANA REINOSO ACO	5,878,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
22127993690	Ahorros	52506480	MARIA HERMINDA VER	464,640.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
61335009703	Corriente	811044253	ASEAR SA ESP	113,884,121.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
22183324585	Corriente	901052726	T Y L HERRAMIENTAS	56,934,106.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022
05345681051	Corriente	79338886	LAGUNA VARGAS WILL	149,832,076.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-09-2022

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F01
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD / MM / AA	29 / 11 / 2018

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACION	CENTRAL DE CUENTAS
17803	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA SECRETARIA DE HACIENDA RECIBIO Hora: Fecha:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	2226
OBJETO	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOACHA.

FECHA DE CONTRATO	13/06/2022
PLAZO DE EJECUCION	7 MESES SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	16/06/2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2022
PRORROGAS EN TIEMPO	
SUSPENSIONES EN TIEMPO	

CONTRATISTA			
T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S.			
C.C.		NIT	X
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU	4752 - 1410		
REGIMEN DE VENTAS	COMUN		

SUPERVISOR	
OMAR RODRIGUEZ CHISINO	
CARGO	GUARDIAN
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
CORREO	orodriguez@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL		N°.	1
ANTICIPIO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	16 DE JUNIO DE 2022 28/7/2022
VALOR DEL PAGO	60.696.921,00
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	SESENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE
N° FACTURA	FE 6018

CUENTA BANCARIA	22183324585		
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	CORRIENTE

PAC

ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	70.000.000,00
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
REZAGO	
TOTAL	70.000.000,00

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE		ANOTACIONES
APROBADO		
NO APROBADO		

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

59'421.536
1'275.385
60'696.921

204 - 5

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	2226
OBJETO	
SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOACHA.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	0	N°	1
ANTICIPIO	$ 0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP			
NUMERO	2567	FECHA	23/03/2022
RUBRO		VALOR	
0104-2.1.2.02.02.006-2		100.000.000,00	

CRP			
NUMERO	3446	FECHA	16/06/2022
RUBRO		VALOR	
0104-2.1.2.02.02.006-2		70.000.000,00	

CDP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

CRP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	70.000.000,00
ADICION 1	
ADICION 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	70.000.000,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	60.696.921,00		60.696.921,00
ACTA PARCIAL 2			-
ACTA PARCIAL 3			-
ACTA PARCIAL 4			-
ACTA PARCIAL 5			-
ACTA PARCIAL 6			-
ACTA PARCIAL 7			
ACTA PARCIAL 8			-
ACTA PARCIAL 9			-
ACTA PARCIAL 10			-
TOTAL	60.696.921,00	-	60.696.921,00

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	60.696.921,00
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	60.696.921,00

POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	9.303.079,00

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	2226
OBJETO	
SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOACHA.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		0
ACTA PARCIAL	0	N°.	1
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad soacial que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES REVISOR FISCAL
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES REVISOR FISCAL
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES REVISOR FISCAL
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

CONTRATISTA	T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S.	
C.C. O NIT	901.052.726-1	
E-MAIL	tylherramientasyseguridad@gmail.com	
TELEFONO	4750909 - 4754455	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaria de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: _____

SUPERVISOR	OMAR RODRIGUEZ CHISINO	
CARGO	GUARDIAN	
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL	
E-MAIL	orodriguez@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO	3163378076	FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1	FORMATO UNICO TRAMITE DE PAGO	3
2	INFORME DE ACTIVIDADES	1
3	INFORME DE SUPERVICION	1
4	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	4
5	CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL	1
6	FACTURA FE5659	4
7	INGRESO ALMACEN 114	3
8	CERTIFICACION RECIBO A SATISFACCION	1
9	CERTIFICACION CUENTA BANCARIA	1
10	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	1
11	CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	3

N.	ANEXO	FOLIOS
12	CEDULA DE CIUDADANIA REP LEGAL	1
13	MINUTA CONTRATO 226	3
14	CRP 3446	1
15	ACTA DEE INICIO	1
16	DESIGNACION SUPERVICION	1
17	POLIZA Y SOPORTES	7
18	FOTOCOPIA CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL REVISOR F	2
19	CERTIFIACION JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	1

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion DD MM AA	Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
04/06/2022	NOMBRE: OMAR RODRIGUEZ CHSINO GUARDIAN	3163378078

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	CC. / Nit
T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S.	901.052.726-1

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha	No
X			13/06/2022	2226

Fecha de Inicio	Plazo de ejecucion
16/06/2022	7 MESES SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOACHA.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD/MM/AA	Hasta DD/MM/AA
16/06/2022	28/07/2022

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1.- Entregar los elementos que se van a adquirir en el plazo	Entrega de elementos según contrato 2226	VER ANEXO DE ENTREGA
2.- Cumplir con las caracteristicas y especificaciones tecnicas de los bienes a suministrar (aneso tecnico)	Entrega de elementos según las caracteristicas tecnicas requeridas por el contratante.	NO APLICA
3.- El contratista debera dar cumplimiento integral a todas las disposiciones legales vigentes que reguian la materia y las demas que la modifiquen, adiciones, sustituyan , tales como las que contemplan caracteristicas tecnicas y de composicion de los bienes a suministrar.	Cada elemento cumple con su norma según categoria y referencia	NO APLICA
4.- Mantener vigente durante toda la ejecucion del contrato la garantia de amparo de la calidad de los bienes a suministrar y un termino adicional de seis (6) meses de conformidad con lo contemplado en el presente documento.	Todos los elementos suministrados cuentan con su debida garantia emitida por el fabricante por defectos de fabricacion.	NO APLICA
5.- Garantizar la calidad y cantidad de los elementos que se van a adquirir.	Se garantiza y asegura que la calidad y cantidad de productos es la exigida por el contratista y solicitada en el contrato	NO APLICA
6.- Cubrir los gastos que se generen con el traslado de los elementos que se van a adquirir.	Se realizo la entrega en el respectivo almacen de la alcaldia municipal.	NO APLICA
7.- Entregar los insumos solicitados por el supervisor del contrato dentro de un termino no mayor a 3 horas, de acuerdo a la necesidad establecida como la ubicación de bodega y/o centro de distribucion.	Se realizo la entrega de elementos solicitados por el supervisor de contrato según solicitudes por correo electronico.	NO APLICA
8.- Asumir todos los costos directos e indirectos; los costos fijos incluidos impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley e imprevistos y utilidades. Los precios de la oferta deben mantenerse en firme a partir de la presentacion de esta y durante todo el tiempo de ejecucion y hasta la finalizacion del contrato.	Fueron entregados todos los elementos entregando a todo costo en las instalaciones y/o sede informada	NO APLICA
9.- El contratista garantiza que cuenta con la disposicion de un vehiculo para realizar las entregas en las condiciones pactadas en el contrato y con el supervisor del contrato durante todo el plazo de ejecucion del contrato.	Se cumplio con la disposicion de vehiculo para entregas oportunas del material solicitado.	NO APLICA
10.- El contratista garantizaque tanto el como su personal cumplen con las medidas de bioseguridad del COVID 19 durante todo el plazo de ejecucion del contrato.	Se cumplen todas las normativas de bioseguridad para entrega de los elementos estipulados en el contrato.	NO APLICA
11.- Las que se desprendan de la naturaleza del contrato y que le sean indicadas por el supervisor.	Cumple	NO APLICA

JOAHN SEBASTIAN TORRES ORTEGON

T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S.

C.C 901.052.726-1

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

Firma del supervisor o interventor

CC. 79.205.961

5

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACION DE SERVICIOS
CODIGO GC-01-F040 /VERSION 1.0 / FECHA 15 /01/2018

SECRETARIA DE HACIENDA

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: OMAR RODRIGUEZ CHISINO	3163378076
4 de agosto de 2022	GUARDIAN	
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION		
	Nombre:	
	Cargo:	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.	
Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S.	901.052.726-1

IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
X	13/06/2022	2226
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
16/06/2022	7 MESES SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	-
OBJETO		
SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOACHA.		

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
16/06/2022	28/07/2022	1

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1	#¡REF!	SI CUMPLIO
2	2.- Cumplir con las caracteristicas y especificaciones tecnicas de los bienes a suministrar (anexo tecnico)	SI CUMPLIO
3	3.- El contratista debera dar cumplimiento integral a todas las disposiciones legales vigentes que regulan la materia y las demas que la modifiquen, adiciones, sustituyan , tales como las que contemplan caracteristicas tecnicas y de composicion de los bienes a suministrar.	SI CUMPLIO
4	4.- Mantener vigente durante toda la ejecucion del contrato la garantia de amparo de la calidad de los bienes a suministrar y un termino adicional de seis (6) meses de conformidad con lo contemplado en el presente documento.	SI CUMPLIO
5	5.- Garantizar la calidad y cantidad de los elementos que se van a adquirir.	SI CUMPLIO
6	6.- Cubrir los gastos que se generen con el traslado de los elementos que se van a adquirir.	SI CUMPLIO
7	7.- Entregar los insumos solicitados por el supervisor del contrato dentro de un termino no mayor a 3 horas, de acuerdo a la necesidad establecida como la ubicación de bodega y/o centro de distribucion.	SI CUMPLIO
8	8.- Asumir todos los costos directos e indirectos; los costos fijos incluidos impuestos referentes a la actividad, rentenciones de ley e imprevistos y utilidades. Los precios de la oferta deben mantenerse en firme a partir de la presentacion de esta y durante todo el tiempo de ejecucion y hasta la finalizacion del contrato.	SI CUMPLIO
9	9.- El contratista garantiza que cuenta con la disposicion de un vehiculo para realizar las entregas en las condiciones pactadas en el contrato y conb el supervisor del contrato durante todo el plazo de ejecucion del contrato.	SI CUMPLIO
10	10.- El contratista garantizaque tanto el como su personal cumplen con las medidas de bioseguridad del COVID 19 durante todo el plazo de ejecucion del contrato.	SI CUMPLIO
11	11.- Las que se desprendan de la naturaleza del contrato y que le sean indicadas por el supervisor.	SI CUMPLIO
23		

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002.

OMAR RODRIGUEZ CHISINO
GUARDIAN
Firma del Supervisor

SOMOS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE MARCAS LIDERES EN LA FABRICACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

IVA REGIMEN COMUN-NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYTENTES ACTIVIDAD ECONOMICA 4752-TARIFA ICA 11,04 X 1000/4,14 X 1000 NUMERACION DE FACTURACION ELECTRONICA N°18764013957795 VIGENCIA 03/06/2021 HASTA 30/11/2022 QUE HABILITA PREFIJO FE DESDE 1 - 10000

SEGURIDAD INDUSTRIAL-FERRETERIA

Factura Electrónica De Venta No FE 6018

901.052.726-1

VENDEDOR
JOAHN SEBASTIAN TORRES ORTEGON

FECHA DE EXPEDICIÓN	30/08/2022	**FORMA DE PAGO**	Credito	**VENCIMIENTO**	09/09/2022
CLIENTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA**			**TELÉFONO**	7305500
NIT	800094755 7		**DIRECCIÓN**	CALLE 13 # 7-30	
CONCEPTO	FACTURA DE VENTA		**CIUDAD**	Soacha	

ITEM	DESCRIPCION	COLOR	TALLA	CANTIDAD	U.MED	% IVA	VR UNITARIO	TOTAL
1	PISTOLA ELECTRICA PARA SILICONA 1/2 TRUPER REF 17536			5	Und.	19%	50.458	252.290
2	FLOTADOR ELECTRICO 3M TOOLCRAFT TC5978			2	Und.	19%	45.684	91.368
3	SOLDADURA PVC 1/4 GALON			10	Und.	19%	121.406	1.214.060
4	CARETA PARA SOLDAR INTELIGENTE			2	Und.	19%	143.636	287.272
5	GUANTE SOLDADOR NARANJA REFORZADO BOYUAN REF:BG3514RR			4	Und.	19%	25.455	101.820
6	GUANTE DE VAQUETA CORTO REFORZADO			4	Und.	19%	10.364	41.456
7	GUANTE DE CARNAZA CORTO REFORZADO			4	Und.	19%	8.545	34.180
8	JUEGO DE LLAVES MIXTAS 9 PZS PETRUL REF 21994			2	Und.	19%	80.455	160.910
9	HOMBRESOLO PRENSA TIPO C 4" APERTURA TRUPER REF : 17417			3	Und.	19%	66.818	200.454
10	HOMBRESOLO RECTO 7" TRUPER REF 17422			5	Und.	19%	34.091	170.455
11	REGISTRO DE BOLA 3/4			20	Und.	19%	24.529	490.580
12	GRIFERIA SANITARIO 32 CM GRIVAL			5	Und.	19%	108.909	544.545
13	ACOPLE PARA LAVAMANOS 1/2			10	Und.	19%	6.964	69.640
14	BUJE SOLDADO PVC 1" X 1/2"			10	Und.	19%	4.248	42.480
15	PALADRAGA MANGO MADERA TRUPER REF 11973			1	Und.	5%	133.636	133.636
16	LIMA REDONDA BASTARDA 8" TRUPER REF 15189			3	Und.	19%	11.636	34.908
17	MANTO IMPERMEABILIZANTE CON ALUMINIO 2MM			2	Und.	19%	340.891	681.782
18	ATORNILLADOR INALAMBRICO BATERIA ION LITIO 3.6 V REF. 17033 TRUPER			2	Und.	19%	136.364	272.728
19	BALDOSA CERAMICA PISO/ PARED TABLETA 50 X 50 X MT	BEIGE		88	Und.	19%	100.072	8.806.336

Total líneas o ítems: 57

SUBTOTAL	**51.021.538**
DESCUENTO	**0**
RETEFUENTE	**1.275.385**
IVA	**9.675.383**
RETEICA	**0**
TOTAL FACTURA	**59.421.536**

VALOR EN LETRAS

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE

Para pagos, transferencia, consignacion, cheque girar a nombre de TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD SAS cuenta de ahorros N° 22172599676 Bancolombia, o cuenta corriente N° 410957017 banco pichincha, soportes de pago al Mail:tylherraminetasyseguridad@gmail.com

Para sus efectos legales esta factura de venta es un titulo valor segun articulo 5 ley 1231 de 2008Si esta fatura no es pagada en el plazo estipulado, causara interes de mora al porcentaje maximo autorizado por la ley, articulo 884 del codigo de comercio

FIRMA RESPONSABLE

NOMBRE _____

CC O NIT _____

ACEPTADO Y RECIBIDO CLIENTE

NOMBRE _____

CC O NIT _____

CL 15 29 53 TELEFONO 475 0909/3132251626

CORREO:facturacion.electronica@tylherramientasyseguridad.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 1402a67a62dc2764506f7b599519b8d4cebc796b6c075360175ced8e14d27d3847201501f5449133b682281ce712c016e --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2022 4:36:24 p.m.

SOMOS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE MARCAS LIDERES EN LA FABRICACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

IVA REGIMEN COMUN-NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYTENTES ACTIVIDAD ECONOMICA 4752-TARIFA ICA 11,04 X 1000/4,14 X 1000 NUMERACION DE FACTURACION ELECTRONICA N°18764013957795 VIGENCIA 03/06/2021 HASTA 30/11/2022 QUE HABILITA PREFIJO FE DESDE 1 - 10000

SEGURIDAD INDUSTRIAL-FERRETERIA

Factura Electrónica De Venta No
FE 6018

901.052.726-1

				VENDEDOR	JOAHN SEBASTIAN TORRES ORTEGON
FECHA DE EXPEDICIÓN	30/08/2022	**FORMA DE PAGO**	Credito	**VENCIMIENTO**	09/09/2022
CLIENTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA**			**TELÉFONO**	7305500
NIT	800094755 7		**DIRECCIÓN**	CALLE 13 # 7-30	
CONCEPTO	FACTURA DE VENTA		**CIUDAD**	Soacha	

ITEM	DESCRIPCION	COLOR	TALLA	CANTIDAD	U.MED	% IVA	VR UNITARIO	TOTAL
20	ARNES EN X 4 ARGOLLAS REF: IN-8004 ANSI/ASSE Z359. 11 - 2014 CSA Z259.12			2	Und.	19%	340.000	680.000
21	ESLINGA DE POS. EN REATA REG. INSAFE REF: IN8041-R			2	Und.	19%	169.091	338.182
22	HOMBRE SOLO RECTO 10" PRETUL SUELTO REF 22707			4	Und.	19%	19.091	76.364
23	PULIDORA ANGULAR 4 1/2 1100 W PROF TRUPER REF 100902			2	Und.	19%	235.455	470.910
24	LONA INDUSTRIAL			200	Und.	19%	1.182	236.400
25	CINCEL PARA CONCRETO CON PROTECCION 3/4 X 10 TRUPER REF 12275			5	Und.	19%	22.909	114.545
26	MACETA TIPO NEVADA 3 LB PRETUL REF 22216			4	Und.	19%	42.000	168.000
27	LLAVE DE TUBO 18" PRETUL REF 22014			3	Und.	19%	95.455	286.365
28	ROLLO POLISOMBRA CONSTRUCTOR AZUL ROLLO X 100 MTS			4	Und.	19%	370.200	1.480.800
29	TALADRO INALAMBRICO TRUPER 20W REF 18154 TRUPER			3	Und.	19%	490.000	1.470.000
30	PANEL LED REDONDO LD INCRUSTAR 12W			100	Und.	19%	14.182	1.418.200
31	PANEL LED REDONDO LD INCRUSTAR 18W			100	Und.	19%	17.447	1.744.700
32	PANEL LED RECTANGULAR 30 X 120 45 W			50	Und.	19%	107.951	5.397.550
33	PANEL LED CUADRADO 60 X 60 48 W			50	Und.	19%	112.804	5.640.200
34	DRIVER PARA PANEL LED 48 W			30	Und.	19%	32.727	981.810
35	DRIVER PARA PANEL LED 24 W			30	Und.	19%	14.545	436.350
36	DRIVER PARA PANEL LED 12 W			20	Und.	19%	7.273	145.460
37	DRIVER PARA PANEL LED 18 W			30	Und.	19%	7.768	233.040
38	TOMACORRIENTE GFCI DE INCRUSTAR BLANCA			10	Und.	19%	10.815	108.150

Total líneas o ítems: 57

SUBTOTAL	**51.021.538**
DESCUENTO	**0**
RETEFUENTE	**1.275.385**
IVA	**9.675.383**
RETEICA	**0**
TOTAL FACTURA	**59.421.536**

VALOR EN LETRAS

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE

Para pagos, transferencia, consignacion, cheque girar a nombre de TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD SAS cuenta de ahorros N° 22172599676 Bancolombia, o cuenta corriente N° 410957017 banco pichincha, soportes de pago al Mail:tylherraminetasyseguridad@gmail.com

Para sus efectos legales esta factura de venta es un titulo valor segun articulo 5 ley 1231 de 2008Si esta fatura no es pagada en el plazo estipulado, causara interes de mora al porcentaje maximo autorizado por la ley, articulo 884 del codigo de comercio

FIRMA RESPONSABLE

NOMBRE _____

CC O NIT _____

ACEPTADO Y RECIBIDO CLIENTE

NOMBRE _____

CC O NIT _____

CL 15 29 53 TELEFONO 475 0909/3132251626

CORREO:facturacion.electronica@tylherramientasyseguridad.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 1402a67a62dc27845067b599519b8d4cebc796b6c075360175ced9e14d27d384720150ff5449133b682281ce712c016e --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2022 4:36:24 p.m.

SOMOS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE MARCAS LIDERES EN LA FABRICACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

IVA REGIMEN COMUN-NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYTENTES ACTIVIDAD ECONOMICA 4752-TARIFA ICA 11,04 X 1000/4,14 X 1000 NUMERACION DE FACTURACION ELECTRONICA N°18764013957795 VIGENCIA 03/06/2021 HASTA 30/11/2022 QUE HABILITA PREFIJO FE DESDE 1 - 10000

SEGURIDAD INDUSTRIAL-FERRETERIA

Factura Electrónica De Venta No
FE 6018

901.052.726-1

VENDEDOR
JOAHN SEBASTIAN TORRES ORTEGON

FECHA DE EXPEDICIÓN	30/08/2022	**FORMA DE PAGO**	Credito	**VENCIMIENTO**	09/09/2022
CLIENTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA**			**TELÉFONO**	7305500
NIT	800094755 7		**DIRECCIÓN**	CALLE 13 # 7-30	
CONCEPTO	FACTURA DE VENTA		**CIUDAD**	Soacha	

ITEM	DESCRIPCION	COLOR	TALLA	CANTIDAD	U.MED	% IVA	VR UNITARIO	TOTAL
39	TOMACORRIENTE NARANJA DE INCRUSTAR CON POLO			10	Und.	19%	9.363	93.630
40	REFLECTOR LED 50 W			10	Und.	19%	52.273	522.730
41	REFLECTOR LED 100W			10	Und.	19%	89.910	899.100
42	REFLECTOR LED 200W			10	Und.	19%	200.574	2.005.740
43	CABLE No 12 7 HILOS	BLANCO		500	Und.	19%	3.649	1.824.500
44	CABLE No 12 7 HILOS	AMARILLO		500	Und.	19%	3.649	1.824.500
45	CABLE No 12 7 HILOS	ROJO		500	Und.	19%	3.649	1.824.500
46	CABLE No 12 7 HILOS	AZUL		500	Und.	19%	3.649	1.824.500
47	CABLE No 14 7 HILOS	VERDE		200	Und.	19%	1.421	284.200
48	CONTACTOR 30 AMP			2	Und.	19%	109.491	218.982
49	CONTACTOR 50 AMP			2	Und.	19%	245.455	490.910
50	PLANTA GENERADOR ELECTRICO ELITE 950W GASOLINA ELITE			1	Und.	19%	842.691	842.691
51	CIZALLA CORTA PERNOS MANGO TUBULAR REF. 20944 PRETUL			1	Und.	19%	70.000	70.000
52	LIMA TRIANGULAR T. PESADO CON MANGO 6" X 9/16 REF 19679			3	Und.	19%	8.320	24.960
53	BOQUILLERA ALUMINIO CRUDO X 6MTS			1	Und.	19%	150.545	150.545
54	TARRO DE GRASA FIBROSA			5	Und.	19%	16.364	81.820
55	CABLE DUPLEX 2X12 X MT			500	Und.	19%	1.296	648.180
56	ROTOMARTILLO SDS PLUS 1" GBH 2-24D 800W BOSCH			1	Und.	19%	1.145.760	1.145.760
57	TALADRO DE MANO PER. IND. TRUPER 5 JL 1500 W TRUPER REF 19320			2	Und.	19%	593.182	1.186.364

Total líneas o ítems: 57

SUBTOTAL	**51.021.538**
DESCUENTO	**0**
RETEFUENTE	**1.275.385**
IVA	**9.675.383**
RETEICA	**0**
TOTAL FACTURA	**59.421.536**

VALOR EN LETRAS

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE

Para pagos, transferencia, consignacion, cheque girar a nombre de TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD SAS cuenta de ahorros N° 22172599676 Bancolombia, o cuenta corriente N° 410957017 banco pichincha, soportes de pago al Mail:tylherraminetasyseguridad@gmail.com

Para sus efectos legales esta factura de venta es un titulo valor segun articulo 5 ley 1231 de 2008Si esta fatura no es pagada en el plazo estipulado, causara interes de mora al porcentaje maximo autorizado por la ley, articulo 884 del codigo de comercio

FIRMA RESPONSABLE

NOMBRE _____

CC O NIT _____

ACEPTADO Y RECIBIDO CLIENTE

NOMBRE _____

CC O NIT _____

CL 15 29 53 TELEFONO 475 0909/3132251626

CORREO:facturacion.electronica@tylherramientasyseguridad.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 1402a67a62dc27845067b599519b8d4cebc795e6c075360175ced9e14d27d38472015ff5449133b682281ce712c016e –Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2022 4:38:24 p.m.

10

Image not found Logo	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Código	RF-02-F01	
		Versión	2	
	FORMATO INGRESO A ALMACEN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		08	08	16

COMPROBANTE DE ENTRADA No.:	114					
FECHA COMPROBANTE:	2022-07-27					
FECHA FACTURA:	2022-07-15					
PROVEEDOR:	T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S..A.S			NIT:	901052726-1	
REPRESENTANTE LEGAL:	JOAHN SEBASTIAN TORRES ORTEGON			CC:	80.761.905 Bogotá	
CONTRATO NO:	2226					
OBJETO:	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOACHA					
FACTURA O REMISION No:	REMISION T Y L HERRAMIENTA			POR VALOR:	$60.696.925,00	

CODIGO	CANT	UM	V/UNIT	IVA	V/TOTAL	ARTICULO
10802073	5.00	UN	$50.458,00	19%	$252.290,00	PISTOLA ELECTRICA PARA SILICONA 1/2 TRUPER REF 17536 - FERRETERIA 2022 (2226)
10404002	2.00	UN	$45.684,00	19%	$91.368,00	FLOTADOR ELECTRICO 3M TOOLCRAFT TC5978 - FERRETERIA 2022 (2226)
10404003	10.00	UN	$121.406,00	19%	$1.214.060,00	SOLDADURA PVC 1/4 GALON - FERRETERIA 2022 (2226)
11401137	2.00	UN	$143.636,00	19%	$287.272,00	CARETA PARA SOLDAR INTELIGENTE - FERRETERIA 2022 (2226)
11401138	4.00	UN	$25.455,00	19%	$101.820,00	GUANTE SOLDADOR NARANJA REFORZADO BOYUAN REF:BG3514RR - FERRETERIA 2022 (2226)

11401014	4.00	UN	$10.364,00	19%	$41.456,00	GUANTE DE VAQUETA CORTO REFORZADO - FERRETERIA 2022 (2226)
11401015	4.00	UN	$8.545,00	19%	$34.180,00	GUANTE DE CARNAZA CORTO REFORZADO - FERRETERIA 2022 (2226)
11201295	2.00	UN	$80.455,00	19%	$160.910,00	JUEGO DE LLAVES MIXTAS 9 PZS PETRUL - FERRETERIA 2022 (2226)
10402063	3.00	UN	$66.818,00	19%	$200.454,00	HOMBRESOLO PRENSA TIPO C 4" APERTURA TRUPER - FERRETERIA 2022 (2226)
10402063	4.00	UN	$19.091,00	19%	$76.364,00	HOMBRE SOLO RECTO 10" PRETUL SUELTO REF 22707 - FERRETERIA 2022 (2226)
10803144	20.00	UN	$24.529,00	19%	$490.580,00	REGISTRO DE BOLA 3/4 - FERRETERIA 2022 (2226)
10801175	5.00	UN	$108.909,00	19%	$544.545,00	GRIFERIA SANITARIO 32 CM GRIVAL- FERRETERIA 2022 (2226)
10803137	10.00	UN	$6.964,00	19%	$69.640,00	ACOPLE PARA LAVAMANOS 1/2 - FERRETERIA 2022 (2226)
11201037	10.00	UN	$4.248,00	19%	$42.480,00	BUJE SOLDADO PVC 1" X 1/2" - FERRETERIA 2022 (2226)
10402060	1.00	UN	$133.636,00	5%	$133.636,00	PALADRAGA MANGO MADERA TRUPER - FERRETERIA 2022 (2226)
11201281	3.00	UN	$11.636,00	19%	$34.908,00	LIMA REDONDA BASTARDA 8" TRUPER - FERRETERIA 2022 (2226)
10402016	2.00	UN	$340.891,00	19%	$681.782,00	MANTO IMPERMEABILIZANTE CON ALUMINIO 2MM - FERRETERIA 2022 (2226)
10802176	2.00	UN	$136.364,00	19%	$272.728,00	ATORNILLADOR INALAMBRICO BATERIA ION LITIO 3,6 V REF. 17033 TRUPER - FERRETERIA 2022 (2226)
10801039	88.00	UN	$100.072,00	19%	$8.806.336,00	BALDOSA CERAMICA PISO/ PARED TABLETA 50 X 50 X MT - FERRETERIA 2022 (2226)
20501002	2.00	UN	$340.000,00	19%	$680.000,00	ARNES EN X 4 ARGOLLAS REF: IN-8004 ANSI/ASSE Z359. 11 – 2014 CSA Z259.12 - FERRETERIA 2022 (2226)

11201112	2.00	UN	$169.091,00	19%	$338.182,00	ESLINGA DE POS. EN REATA REG. INSAFE REF: IN8041-R - FERRETERIA 2022 (2226)
402063	5.00	UN	$34.091,00	19%	$170.455,00	HOMBRESOLO RECTO 7" TRUPER - FERRETERIA 2022 (2226)
20804002	2.00	UN	$235.455,00	19%	$470.910,00	PULIDORA ANGULAR 4 1/2 1100 W PROF TRUPER - FERRETERIA 2022 (2226)
10401005	200.00	UN	$1.182,00	19%	$236.400,00	LONA INDUSTRIAL - FERRETERIA 2022 (2226)
10402054	5.00	UN	$22.909,00	19%	$114.545,00	CINCEL PARA CONCRETO CON PROTECCION 3/4 X 10 TRUPER REF 12275 - FERRETERIA 2022 (2226)
10402055	4.00	UN	$42.000,00	19%	$168.000,00	MACETA TIPO NEVADA 3 LB PRETUL REF 22216 - FERRETERIA 2022 (2226)
10402070	3.00	UN	$95.455,00	19%	$286.365,00	LLAVE DE TUBO 18" PRETUL - FERRETERIA 2022 (2226)
10402016	4.00	RO	$370.200,00	19%	$1.480.800,00	ROLLO POLISOMBRA CONSTRUCTOR AZUL ROLLO X 100 MTS - FERRETERIA 2022 (2226)
10402048	3.00	UN	$490.000,00	19%	$1.470.000,00	TALADRO INALAMBRICO TRUPER 20W REF 18154 TRUPER - FERRETERIA 2022 (2226)
10403011	100.00	UN	$14.182,00	19%	$1.418.200,00	PANEL LED REDONDO LD INCRUSTAR 12W - FERRETERIA 2022 (2226)
10403011	100.00	UN	$17.447,00	19%	$1.744.700,00	PANEL LED REDONDO LD INCRUSTAR 18W - FERRETERIA 2022 (2226)
10403011	50.00	UN	$107.951,00	19%	$5.397.550,00	PANEL LED RECTANGULAR 30 X 120 45 W - FERRETERIA 2022 (2226)
10403011	50.00	UN	$112.804,00	19%	$5.640.200,00	PANEL LED CUADRADO 60 X 60 48 W - FERRETERIA 2022 (2226)
10403011	30.00	UN	$32.727,00	19%	$981.810,00	DRIVER PARA PANEL LED 48 W- FERRETERIA 2022 (2226)
10403011	30.00	UN	$14.545,00	19%	$436.350,00	DRIVER PARA PANEL LED 24 W- FERRETERIA 2022 (2226)

10403011	20.00	UN	$7.273,00	19%	$145.460,00	DRIVER PARA PANEL LED 12 W- FERRETERIA 2022 (2226)
10403011	30.00	UN	$7.768,00	19%	$233.040,00	DRIVER PARA PANEL LED 18 W- FERRETERIA 2022 (2226)
10802063	10.00	UN	$10.815,00	19%	$108.150,00	TOMACORRIENTE GFCI DE INCRUSTAR BLANCA - FERRETERIA 2022 (2226)
10802130	10.00	UN	$9.363,00	19%	$93.630,00	TOMACORRIENTE NARANJA DE INCRUSTAR CON POLO - FERRETERIA 2022 (2226)
10802119	10.00	UN	$52.273,00	19%	$522.730,00	REFLECTOR LED 50 W - FERRETERIA 2022 (2226)
10802119	10.00	UN	$89.910,00	19%	$899.100,00	REFLECTOR LED 100 W - FERRETERIA 2022 (2226)
10802119	10.00	UN	$200.574,00	19%	$2.005.740,00	REFLECTOR LED 200 W - FERRETERIA 2022 (2226)
10802135	500.00	RO	$3.649,00	19%	$1.824.500,00	CABLE No 12 7 HILOS BLANCO- FERRETERIA 2022 (2226)
10802135	500.00	RO	$3.649,00	19%	$1.824.500,00	CABLE No 12 7 HILOS AMARILLO - FERRETERIA 2022 (2226)
10802135	500.00	RO	$3.649,00	19%	$1.824.500,00	CABLE No 12 7 HILOS ROJO - FERRETERIA 2022 (2226)
10802135	500.00	RO	$3.649,00	19%	$1.824.500,00	CABLE No 12 7 HILOS AZUL - FERRETERIA 2022 (2226)
10802135	200.00	RO	$1.421,00	19%	$284.200,00	CABLE No 14 7 HILOS VERDE - FERRETERIA 2022 (2226)
10802177	2.00	UN	$109.491,00	19%	$218.982,00	CONTACTOR 30 AMP - FERRETERIA 2022 (2226)
10802178	2.00	UN	$245.455,00	19%	$490.910,00	CONTACTOR 50 AMP - FERRETERIA 2022 (2226)
20803004	1.00	UN	$842.691,00	19%	$842.691,00	PLANTA GENERADOR ELECTRICO ELITE 950W GASOLINA ELITE -FERRETERIA 2022 (2226)

10402046	1.00	UN	$70.000,00	19%	$70.000,00	CIZALLA CORTA PERNOS MANGO TUBULAR REF. 20944 PRETUL -FERRETERIA 2022 (2226)	
11201281	3.00	UN	$8.320,00	19%	$24.960,00	LIMA TRIANGULAR T. PESADO CON MANGO 6" X 9/16 - FERRETERIA 2022 (2226)	
21502010	1.00	UN	$150.545,00	19%	$150.545,00	BOQUILLERA ALUMINIO CRUDO X 6MTS - FERRETERIA 2022 (2226)	
10102001	5.00	UN	$16.364,00	19%	$81.820,00	TARRO DE GRASA FIBROSA - FERRETERIA 2022 (2226)	
10802020	500.00	RO	$1.296,36	19%	$648.180,00	CABLE DUPLEX 2X12 X MT - FERRETERIA 2022 (2226)	
10402048	1.00	UN	$1.145.760,00	19%	$1.145.760,00	ROTOMARTILLO SDS PLUS *GBH 2-24D 800W BOSCH - FERRETERIA 2022 (2226)	
10402048	2.00	UN	$593.182,00	19%	$1.186.364,00	TALADRO MANO PER. IND. TRUPER 5 JL 1500W TRUPER - FERRETERIA 2022 (2226)	
				SUBTOTAL	$51.021.538,00		
				IVA	$9.675.383,18		
				TOTAL	$60.696.921,18		

Quien Recibe:

13

CERTIFICACION DE RECIBIDO INSUMOS A SATISFACCION

Que, la empresa **T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S** identificado con **NIT 901.052.726-1**, cumplió con la primera entrega de los insumos y elementos de ferretería, los cuales fueron entregados y verificados ante el Almacén Central de la Administración Municipal, con la entrada al almacén No. 114 de fecha 27 de Julio de 2022, en razón del Contrato 2226 de 2022, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOACHA ".

Dada en Soacha, Cundinamarca a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2022.-

OMAR RODRIGUEZ CHISINO
Supervisión contrato. 2226 de 2022

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901052726	1	TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 15 # 29 - 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4750909	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-07	1549979400	9437303854	E	2022/07/08	2022/07/12	BANCOLOMBIA	4	$3,332,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

| | | | | | | SALARIO | | | PENSION | | | | | | | | | | | | | SALUD | | | | | |
|---|
| Fecha Inicio vct | Fecha Fin vct | Int | Fecha Inicio irl | Fecha Fin irl | Vip | Valor | Integral | Tipo de Salario | Administradora | Días | IBC | Tarifa | Tarifa Alto Riesgo Pensión | Valor Cotización | Cotización Voluntaria Empleador | Cotización Voluntaria Afiliado | Fondo Solidaridad Pensional | Fondo Subsistencia | Valor No retenido | Total | AFP Destino | Administradora | Días | IBC | Tarifa | Valor Cotización | Valor UF |
| $1,309,300 | | | | | | $327,400 |
| $1,309,300 | | | | | | $327,400 |
| $1,309,300 | | | | | | $327,400 |
| | | | | | | $1,000,000 | No | Variable | PORVENIR | 30 | $1,382,725 | 16% | SIN RIESGO | $221,300 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $221,300 | | SANITAS | 30 | $1,382,725 | 4% | $55,400 | |
| | | | | | | $1,000,000 | No | Fijo | PROTECCION | 18 | $600,000 | 16% | SIN RIESGO | $96,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $96,000 | | SALUD TOTAL | 18 | $600,000 | 4% | $24,000 | |
| | | | | | | $1,000,000 | No | Fijo | PORVENIR | 15 | $500,000 | 16% | SIN RIESGO | $80,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $80,000 | | SANITAS | 15 | $500,000 | 4% | $20,000 | |
| | | | | | | $1,000,000 | No | Fijo | PORVENIR | 30 | $1,000,000 | 16% | SIN RIESGO | $160,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $160,000 | | FAMISANAR | 30 | $1,000,000 | 4% | $40,000 | |
| | | | | | | $1,000,000 | No | Variable | PORVENIR | 30 | $1,000,000 | 16% | SIN RIESGO | $160,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $160,000 | | SANITAS | 30 | $1,000,000 | 4% | $40,000 | |
| | | | | | | $1,500,000 | No | Fijo | PORVENIR | 30 | $1,500,000 | 16% | SIN RIESGO | $240,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $240,000 | | NUEVA E.P.S. | 30 | $1,500,000 | 4% | $60,000 | |
| | | | | | | $1,200,000 | No | Fijo | COLFONDOS | 30 | $1,200,000 | 16% | SIN RIESGO | $192,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $192,000 | | FAMISANAR | 30 | $1,200,000 | 4% | $48,000 | |
| | | | | | | $1,000,000 | No | Variable | COLFONDOS | 30 | $1,000,000 | 16% | SIN RIESGO | $160,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $160,000 | | SANITAS | 30 | $1,000,000 | 4% | $40,000 | |

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Int	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	Vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UF
																				$160,000						$40,000	
																				$160,000						$40,000	
																				$160,000						$40,000	
						$1,000,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,000,000	16%	SIN RIESGO	$160,000	$0	$0	$0	$0	$0	$160,000		FAMISANAR	30	$1,000,000	4%	$40,000	

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Int	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	Vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UF
																				$516,300						$129,200	
																				$516,300						$129,200	
																				$516,300						$129,200	
						$1,000,000	No	Variable	PORVENIR	30	$1,693,129	16%	SIN RIESGO	$271,000	$0	$0	$0	$0	$0	$271,000		SALUD TOTAL	30	$1,693,129	4%	$67,800	
						$1,000,000	No	Variable	COLPENSIONES	30	$1,532,572	16%	SIN RIESGO	$245,300	$0	$0	$0	$0	$0	$245,300		SANITAS	30	$1,532,572	4%	$61,400	
																				$1,965,900						$490,600	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$327,400						$327,400						$85,900				$0		$0		$0		$0	
	$327,400						$327,400						$85,900				$0		$0		$0		$0	
	$327,400						$327,400						$85,900				$0		$0		$0		$0	
S0	$55,400		COLSUBSIDIO	30	$1,382,725	4%	$55,400	SEGUROS BOLIVAR	30	$1,382,725	1.044%	2	$14,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
S0	$74,000		COLSUBSIDIO	18	$600,000	4%	$24,000	SEGUROS BOLIVAR	18	$600,000	1.044%	2	$6,300	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
S0	$20,000		COLSUBSIDIO	15	$500,000	4%	$20,000	SEGUROS BOLIVAR	15	$500,000	1.044%	2	$5,300	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
S0	$40,000		COLSUBSIDIO	30	$1,000,000	4%	$40,000	SEGUROS BOLIVAR	30	$1,000,000	1.044%	2	$10,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
S0	$40,000		COLSUBSIDIO	30	$1,000,000	4%	$40,000	SEGUROS BOLIVAR	30	$1,000,000	1.044%	2	$10,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
S0	$60,000		COLSUBSIDIO	30	$1,500,000	4%	$60,000	SEGUROS BOLIVAR	30	$1,500,000	1.044%	2	$15,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
S0	$48,000		COLSUBSIDIO	30	$1,200,000	4%	$48,000	SEGUROS BOLIVAR	30	$1,200,000	1.044%	2	$12,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
S0	$40,000		COLSUBSIDIO	30	$1,000,000	4%	$40,000	SEGUROS BOLIVAR	30	$1,000,000	1.044%	2	$10,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$40,000						$40,000						$43,500				$0		$0		$0		$0	
	$40,000						$40,000						$43,500				$0		$0		$0		$0	
	$40,000						$40,000						$43,500				$0		$0		$0		$0	
S0	$40,000		COLSUBSIDIO	30	$1,000,000	4%	$40,000	SEGUROS BOLIVAR	30	$1,000,000	4.35%	4	$43,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$129,200						$129,200						$224,600				$0		$0		$0		$0	
	$129,200						$129,200						$224,600				$0		$0		$0		$0	
	$129,200						$129,200						$224,600				$0		$0		$0		$0	
S0	$67,800		COLSUBSIDIO	30	$1,693,129	4%	$67,800	SEGUROS BOLIVAR	30	$1,693,129	6.96%	5	$117,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
S0	$61,400		COLSUBSIDIO	30	$1,533,573	4%	$61,400	SEGUROS BOLIVAR	30	$1,532,572	6.96%	5	$106,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$496,600						$496,600						$354,000				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901052726	1	TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 15 # 29 - 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4750909	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-07	1549979400	943783854	E	2022/07/08	2022/07/12	BANCOLOMBIA	4	$3,332,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$1,985,600	$0	$0	$1,985,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$352,000	$0	$0	$352,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$245,300	$0	$0	$245,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,132,300	$0	$0	$1,132,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$354,000	$0	$0	$354,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	11	$354,000	$0	$0	$354,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$496,600	$0	$0	$496,600
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	11	$496,600	$0	$0	$496,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$496,600	$0	$0	$496,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$128,000	$0	$0	$128,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$60,000	$0	$0	$60,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$91,800	$0	$0	$91,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$216,800	$0	$0	$216,800
TOTAL				**11**	**$3,332,800**	**$0**	**$0**	**$3,332,800**

CERTIFICACION DE PAGOS AL SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Yo **LEDY CATHERINE CHACON GIRALDO**, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.032.381.229 de Bogotá, y con tarjeta profesional Nº 185620-T de la junta central de contadores de Colombia, en condición de Contadora Publica de **TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S.** identificada con **NIT 901.052.726**, declaro bajo la gravedad del juramento que la entidad se encuentra a Paz y Salvo, en los pagos correspondientes a aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar), presentan su planilla del pago parafiscal por todo concepto como es de ley.

Dada en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de julio 2022.

LEDY CATHERINE CHACON GIRALDO
Contador Público
T.P. 185620-T

19

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.761.905**

TORRES ORTEGON

APELLIDOS

JOAHN SEBASTIAN

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **18-JUL-1983**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.86	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-JUL-2001 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00473698-M-0080761905-20130922 0035000764A 1 1232550307

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

185620-T



LEDY CATHERINE
CHACON GIRALDO
C.C. 1032381229
RESOLUCION INSCRIPCION 019 FECHA 29/01/2014
UNIVERSIDAD CENTRAL

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 196503

186098

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.032.381.229

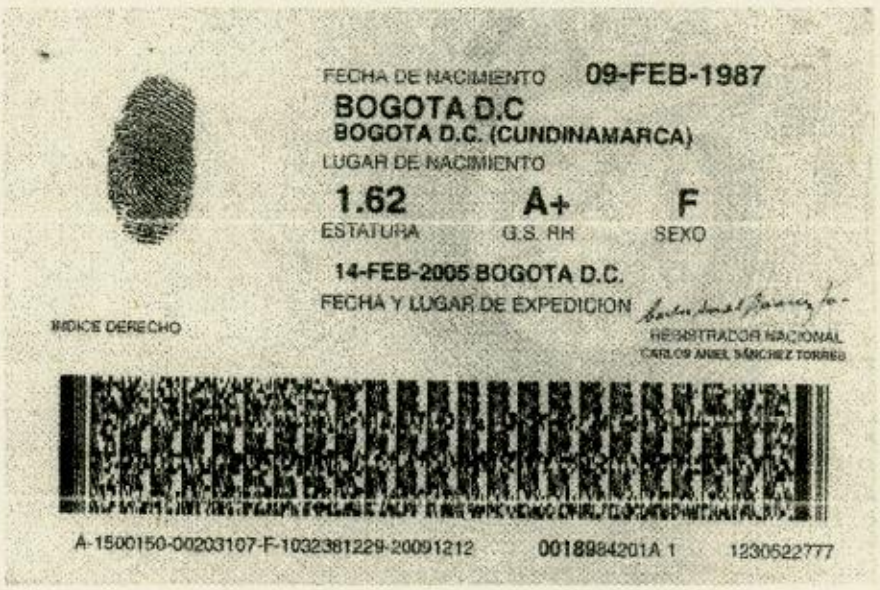
CHACON GIRALDO

APELLIDOS

LEDY CATHERINE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-FEB-1987

BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

14-FEB-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00203107-F-1032381229-20091212 0018984201A 1 1230522777

22

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F078 00BF 54FE 50SE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEDY CATHERINE CHACON GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1032381229 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 185620-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

23

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764031806063

(415)7707212489984(8020) 001876403180606 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 0 5 2 7 2 6	1				

11. Razón social
T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
C L 15 29 67

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-07-28 / 09:15:23 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres TORRES ORTEGON JOAHN SEBASTIAN
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 80761905 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S.

997. Fecha formalización 2 0 2 2-0 7-2 8/0 9:1 5:2 3

24

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 **Hoja No. 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1876403180606 3

(415)7707212489984(8020) 001876403180606 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901052726	1				

11. Razón social: T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S. C L 15 29 67	DOCUMENTO SOPORTE	6	DE	1	100	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7
CALLE 13 7-30
7305500

Vigencia Fiscal 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 3446

Fecha de Compromiso: 16 de junio de 2022

Beneficiario T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S **Nit:** 901052726 - 1

No. C.D.P. 2567 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 23 de marzo de 2022

Tipo de Compromiso Adquiisicion de Bienes y Servicios

Contrato 2226 **Fecha:** 13/06/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: CONTRATO N° 2226/2022 -SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOACHA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Funcionamiento		
Recurso Propio-Libre Destinación		
ORDINARIO		
0104 - 2.1.2.02.02.006 - 2	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$ 70.000.000,00
	Total Compromiso	$70.000.000,00

Programación de PAC*	
Mes	Valor Programación
Julio	$23.333.333,00
Agosto	23.333.333,00
Septiembre	23.333.334,00
Valor Total	$70.000.000,00

ALEXANDER ANTONIO FLOREZ WILCHES
Director de Presupuesto

Elaboró: SPELAEZ

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

A ACEPTACIÓN DE LA OFERTA			
MUNICIPIO DE SOACHA	Aceptacion No. _2226-_2022_		
	Invitación Pública No. 23 de 2.022.		
	SECRETARÍA GENERAL		NIT: 800.094.755-7
Señores	T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S.		Teléfono 4750909 - 4754455
Cedula / NIT	901.052.726-1		Email: tylherramientasyseguridad@gmail.com
Dirección	Cl 15 No. 29 - 53		Celular 3132251626
Ciudad	BOGOTA D.C.		
Régimen tributario	Común (x)	Simplificado ()	Especial ()
	Autorretenedor ()		Gran Contribuyente ()

Esta comunicación de aceptación expresa e incondicional, junto con la oferta; constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo Registro Presupuestal. Con la publicación de la comunicación de aceptación de la oferta en el **SECOP II** el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de la misma.

B. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACEPTACIÓN	
OBJETO	**"SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOACHA"**
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	Las Especificaciones Técnicas de los insumos y elementos a adquirir son las expuestas en la invitación pública.
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de acuerdo a los parámetros establecidos por el Municipio. 2. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y trabas que afecten el debido desarrollo. 3. Ejecutar el objeto del contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista. 4. Llevar registros, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable respecto de los asuntos a su cargo. 5. Atender los requerimientos hechos por del supervisor durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no afecten el correcto desarrollo del mismo, y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este acto. 6. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de la Entidad, por lo que toda la información y/o documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato serán de uso exclusivo de la Alcaldía Municipal de Soacha. 7. Dar noticia inmediata al supervisor del contrato de las novedades que puedan ocasionar la parálisis o debida ejecución del contrato y ofrecer su pronta solución bajo su completa responsabilidad. 8. Acreditar mensualmente, junto con el informe de supervisión su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012. 9. Constituir la garantía única a favor de EL MUNICIPIO DE SOACHA en los términos establecidos en este documento. 10. Realizar el pago de impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar en ocasión al contrato incluido el tres por ciento (3%) del valor total del contrato y sus adiciones (artículo 4° Ley 1276 de 2009), para la adquisición de la estampilla PRO-DOTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "CBA" Y CENTROS DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD, teniendo en cuenta lo establecido en

	el Acuerdo Municipal No. 030 del 09 de diciembre de 2020, en aplicación de la Ley 1276 del 2009. 11. El Contratista debe realizar inscripción en la secretaria de Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de Información Tributaria "RIT". 12. Dar aplicación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la Entidad. 13. Operar y manejar en forma correcta, así como responder por el cuidado y buen uso de los equipos y elementos asignados para el desarrollo de las obligaciones contractuales. 14. Acatar las disposiciones de la política del Sistema de Seguridad Informática de la Entidad 15. Todas las demás obligaciones inherentes al objeto contractual
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	**1.** Entregar los elementos que se van a adquirir en el plazo estipulado en el contrato, de conformidad con lo indicado por el supervisor del contrato. **2.** Cumplir con las características y especificaciones técnicas de los bienes a Suministrar (anexo técnico). **3.** El contratista deberá dar cumplimiento integral a todas disposiciones legales vigentes que regulan la materia y las demás que las modifiquen, adicionen o sustituyan; tales como las que contemplen características técnicas y de composición de los bienes a suministrar **4.** Mantener vigente durante toda la ejecución del contrato la garantía de amparo de la calidad de los bienes a suministrar, y un término adicional de Seis (6) meses de conformidad con lo contemplado en el presente Documento. **5.** Garantizar la calidad y cantidad de los elementos que se van a adquirir. **6.** Cubrir los gastos que se generen con el traslado de los elementos que se van a adquirir. **7.** Entregar los insumos solicitados por el supervisor del contrato dentro de un término no mayor a 3 horas, de acuerdo a la necesidad establecida, como la ubicación de bodega y/o centro de distribución **8.** asumir todos los costos directos e indirectos; los costos fijos, incluidos impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley e imprevistos y utilidades. Los precios de la oferta deben mantenerse en firme a partir de la presentación de ésta y durante todo el tiempo de ejecución y hasta la finalización del contrato. **9.** El contratista garantiza que cuenta con la disposición de un vehículo para realizar las entregas en las condiciones pactadas en el contrato y con el supervisor del contrato durante todo el plazo de ejecución del contrato. **10.** El contratista garantiza que tanto el como su personal cumplen con las medidas de bioseguridad del COVID-19 durante toda el plazo de ejecucion **11.** Las que se desprendan de la naturaleza del contrato y que le sean indicadas por el supervisor
OBLIGACIONES ENTIDAD-SECRETARÍA GENERAL	1. El MUNICIPIO brindará al CONTRATISTA la información necesaria para el desarrollo del objeto contratado 2. Garantizar elementos y/o la información necesaria para el cumplimiento del objeto. 3. Ejercer la Supervisión y seguimiento permanente de la ejecución contractual. 4. Exigir el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA. 5. Pagar el valor del contrato en los términos pactados y en la forma como quede establecida en el mismo.
SUPERVISOR	El MUNICIPIO vigilará el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la ENTIDAD EJECUTORA, a través de la Secretaria General o por el funcionario que para el efecto designe el/la Ordenador/a del gasto, quien ejercerá como Supervisor, entre otras, las siguientes funciones: 1) Cumplir con las obligaciones de control y vigilancia establecidas por la Ley 80 de 1993, demás normas y disposiciones concordantes. 2) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes, en los términos y condiciones pactados. 3) Verificar que la cotización al sistema integral de seguridad social se aplique sobre el IBC correspondiente de acuerdo a la normatividad vigentes y en condición de trabajador independiente 4) Verificar al momento de certificar el cumplimiento del objeto contractual, el pago por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales en los porcentajes de ley. 5) Elaborar los informes de cumplimiento de la ejecución del contrato si se solicitan y las

	actas a que haya lugar, remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes. 6) Suscribir la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente. 7) Suscribir las actas de iniciación, de recibo parcial, y a satisfacción de los servicios objeto del contrato y remitirlas a la Secretaria Juridica para el respectivo archivo. 8) Impulsar el tramite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos. 9) Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. 10) Revisar e impartir visto bueno a los informes mensuales presentados por el CONTRATISTA y remitirlos a la Secretaria Juridica para el respectivo archivo. 11) Suscribir los demás documentos que se generen en desarrollo del presente contrato y enviarlos a la Secretaría Jurídica. 12) Si durante la ejecución del contrato o al vencerse el término estipulado en él, se presenta incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, deberá informar inmediatamente al ordenador del gasto y a la Secretaría Juridica del Municipio. Responsablidad del supervisor: En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones previstas en las Leyes 80 de 1993, 734 de 2002 y 1474 de 2011, el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante el Decreto 082 de 2018 y demás normas concordantes. Mediante comunicación escrita, el MUNICIPIO podrá delegar y/o reemplazar el supervisor designado
VALOR TOTAL	**SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000,oo) M/CTE**
FORMA DE PAGO	**EL MUNICIPIO DE SOACHA** pagará al contratista el valor del contrato, mediante pagos parciales de acuerdo los elementos efectivamente entregados, previa presentación de la respectiva factura, acompañada del informe de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al dia en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo. El pago será realizado por medio de la Tesorería Municipal de Soacha, a través de la consignación en cuenta corriente o de ahorros que el contratista favorecido con la adjudicación señale, en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automatico de pagos, previos los descuentos de ley. Los pagos están supeditados al PAC del Municipio. El MUNICIPIO DE SOACHA no reconocerá, reajuste alguno realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. EL MUNICIPIO de Soacha, sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de contratación y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros. Los pagos se efectuarán al CONTRATISTA dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC en la Secretaria de Hacienda, siempre y cuando la documentación presentada haya sido aprobada por el área encargada del trámite de pago, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, previo visto bueno del supervisor y certificación del pago de la seguridad social. Los pagos están supeditados al PAC del Municipio.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No.	CODIGO: 0104 – 2.1.2.02.02.006-2

2567		

ARTICULO	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas, servicio de transporte; y servicios de distribución de electricidad gas y agua Recurso Propio - Libre Destinación Ordinario
VALOR	$ 100.000.000
FECHA	23 de Marzo de 2022.
OBJETO	**SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA ~~EL~~ ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOACHA**
EXPEDIDO	Dirección de Presupuesto - Secretaría de Hacienda.

GARANTÍAS

De conformidad con el inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con la sección III Garantías, Subsección I, artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Soacha – Secretaría General considera pertinente la constitución de las pólizas que a continuación se describen

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	**20%**	Por el término de ejecución y 6 meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	**20%**	Por el término de ejecución y 1 año más
Responsabilidad civil extracontractual	**200 SMLMV**	Por el termino de ejecución del contrato

INDEMNIDAD	El contratista se obliga a mantener a la entidad libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subalternos o dependientes.
PLAZO DE EJECUCION	Siete (7) meses, sin que exceda el 31 de Diciembre de 2022

C. CONDICIONES ADICIONALES DE LA ACEPTACIÓN

IMPOSICIÓN DE MULTAS SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO	En caso de retardo o mora por parte del CONTRATISTA en el cumplimiento de las obligaciones surgidas durante la ejecución del contrato, el MUNICIPIO le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. El pago o la deducción de las multas, no exonerara al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del contrato.
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	Si el CONTRATISTA incumpliere el contrato, El Municipio de Soacha queda facultado para imponerle una sanción pecuniaria del Veinte por ciento (20%) del valor del contrato. La cláusula penal y las multas impuestas, se harán efectivas directamente por la entidad, a través de los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.
INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL	Son aplicables a este contrato las disposiciones consignadas en los artículos 15,16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

CESIONES Y SUBCONTRATOS	El contratista no podrá ceder el contrato sin previo consentimiento escrito de la Alcaldía Municipal de Soacha, pudiendo reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 893 del Código de Comercio.
IMPUESTOS	Contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley colombiana.
PRORROGA, ADICIÓN, SUSPENSIÓN, MODIFICACIÓN	En caso de prórroga, adición, suspensión, modificación a cualquiera de las condiciones estipuladas en la presente aceptación de oferta, las partes de común acuerdo suscribirán un documento donde conste tal evento. El Contratista acepta y se obliga al cumplimiento de los términos y condiciones contenidos en los estudios previos, la Invitación pública y en la oferta. El contratista deberá modificar las garantías.
NO RELACIÓN LABORAL	La carta de aceptación no genera relación laboral para con el Municipio de Soacha ni pago de salarios y prestaciones sociales, estas serán asumidas por el contratista.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El contrato se entiende perfeccionado con la suscripción y comunicación de la Aceptación de la Oferta por parte del ordenador del gasto. Para su perfeccionamiento se requiere la expedición del registro presupuestal y para su ejecución de la aprobación de las garantías y de la suscripción del acta de iniciación.
DOCUMENTOS	Forma parte integral de esta aceptación los estudios previos y la invitación pública.

LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARIA GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Martín Alejandro Nieto Barrios- Apoyo Jurídico Secretaría General
Revisó: Paula Andrea Cabra- Abogada Secretaría Jurídica

	ACTA DE INICIO	Versión	Código	Página	
	Vigencia a partir de 29/01/2020	1		1 DE 1	

CONTRATO Nº:	2226 DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOACHA
VALOR:	SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000) M/CTE
CONTRATISTA:	T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S. NIT 901.052.726-1
	REPRESENTANTE LEGAL JOAHN SEBASTIAN TORRES ORTEGON C.C. 80.761.905 Exp en Bogotá D.C.
PLAZO:	SIETE (07) MESES, SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día 16 de junio de 2022, con fecha probable de terminación el 31 de Diciembre de 2022

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Soacha - Cundinamarca el día 16 de junio de 2022.

Firma	Firma
NOMBRE: OMAR RODRIGUEZ CHISINO SUPERVISOR DEL CONTRATO	NOMBRE: JOAHN SEBASTIAN TORRES ORTEGON REPRESENTANTE LEGAL T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S. NIT 901.052.726-1 CONTRATISTA

Proyectó Martin Nieto - Profesional Contratista / Secretaria General

Original: MUNICIPIO

Copias: Contratista, Supervisora del Contrato

Nota:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse aprobada por el MUNICIPIO.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte del MUNICIPIO en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato el cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante EL MUNICIPIO, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de designación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC -00-F53	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	DD	MM	AA
		26	11	2018

Soacha, Cundinamarca, 16 de Junio de 2022

Señor
OMAR RODRIGUEZ CHISINO
Guardian
Alcaldia Municipal de Soacha

Asunto: Notificación designación supervisión Contrato No. 2226 *de* 2022

Con la presente le comunico que ha sido designado para ejercer la función de supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios y demás disposiciones que las complementen o adicionen, dentro del Contrato No. 2226 de 2022, suscrito con TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S., identificado con NIT 901.052.726-1 Cuyo objeto es :" **SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOACHA**". De conformidad con lo establecido en el estudio previo y el contrato de Prestación de Servicios.

como Supervisor deberá realizar las siguientes **FUNCIONES:**

1. Cumplir con las obligaciones de control y vigilancia establecidas por la Ley 80 de 1993, demás normas y disposiciones concordantes.
2. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes, en los términos y condiciones pactados.
3. Verificar que la cotización al sistema integral de seguridad social se aplique sobre el IBC correspondiente de acuerdo a la normatividad vigentes y en condición de trabajador independiente.
4. Verificar al momento de certificar el cumplimiento del objeto contractual, el pago por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales en los porcentajes de ley.
5. Elaborar los informes de cumplimiento de la ejecución del contrato si se solicitan y las actas a que haya lugar, remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes.
6. Suscribir la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
7. Suscribir las actas de iniciación, de recibo parcial, y a satisfacción de los servicios objeto del contrato y remitirlas a la Secretaria Jurídica para el respectivo archivo.
8. Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
9. Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.
10. Revisar e impartir visto bueno a los informes mensuales presentados por el CONTRATISTA y remitirlos a la Secretaria Juridica para el respectivo archivo.
11. Suscribir los demás documentos que se generen en desarrollo del presente contrato y enviarlos a la Secretaria Juridica.
12. Si durante la ejecución del contrato o al vencerse el término estipulado en él, se presenta incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, deberá informar inmediatamente al ordenador del gasto y a la Secretaria Jurídica del Municipio. (Las anteriores obligaciones son para contratos de prestación de servicios, para las demás modalidades acudir al Decreto 082 de 2018).

RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR: En caso de Incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones previstas en las Leyes 80 de 1993, 734 de 2002 y Ley 1474 de 2011, el manual de supervisión e interventoria adoptado por la entidad y demás normas concordantes

Igualmente, mediante comunicación escrita, el **MUNICIPIO** podrá reemplazar el supervisor designado.

Asi mismo, le recuerdo allegar a la carpeta todos los informes y documentos contractuales a que haya lugar, asi como informar cualquier irregularidad e incumplimiento relacionado con el precitado contrato.

Finalmente, y para realizar la labor de supervisión le remito copias del Contrato No. 2226 de 2022, el cual igualmente se pueden descargar y verificar a través de la plataforma Secop II.

LUZ MARINA GALINDO CARO
Secretaria General

Proyectó Martin Alejandro Nieto B - Profesional / Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101156068	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	06	2022	10	06	2022	00:00	31	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S.	NIT: 901.052.726-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 28 NRO. 11 - 67	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3132251626

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SOACHA	NIT: 800.094.755-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 NRO. 7 - 30	SOACHA, CUNDINAMARCA	7305500

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU01CB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN LA ACEPTACION NO.2256 -2022 CELEBRADO POR LAS PARTES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOACHA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/06/2022	30/06/2023	$14,000,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 6 MESES Y 22 DÍAS *		$14,000,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******91,479.00	$ *******8,000.00	$ ******16,901.00	$ **********118,380.00	$ *******28,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ELIZABETH LEON MORA	40767	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101156068

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101156068	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	06	2022	10	06	2022	00:00	31	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S.		NIT: 901.052.726-1
DIRECCIÓN: CR 28 NRO. 11 - 67	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3132251626

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SOACHA		NIT: 800.094.755-7
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 7 - 30	CIUDAD: SOACHA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7305500
ADICIONAL			

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA · MasterCard · Diners Club International · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONDSALES BANCARIOS

Baloto 959595/4361 · LA 14 · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario

Carulla · éxito · Carulla · Surtimax · Carulla

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******91.479.00	$ *******8,000.00	$ ******18,901.00	$ **********118.380.00	$ *******28,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BELTRAN [illegible] LEON MORA	40767	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709996021167(8020)1100211235823 8(3900)000000118380(96)20230610

REFERENCIA PAGO: 1100211235823-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101046028	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	06	2022	10	06	2022	00:00	31	12	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S.	NIT: 901.052.726-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 28 NRO. 11 - 67	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3132251626

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SOACHA	NIT: 800.094.755-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 NRO. 7 - 30	SOACHA, CUNDINAMARCA	7305500

BENEFICIARIO: 800094755 - MUNICIPIO DE SOACHA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL LA ACEPTACION NO.223e -2022 CELEBRADO POR LAS PARTES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOACHA
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/06/2022	31/12/2022	$200,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****279.452.00	$ *******3,000.00	$ *****53,665.00	$ **********336,117.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ELIZABETH LEON MORA	40767	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101046028
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101046028	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	06	2022	10	06	2022	00:00	31	12	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S.		NIT: 901.052.726-1
DIRECCIÓN: CR 28 NRO. 11 - 67	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3132251626

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SOACHA		NIT: 800.094.755-7
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 7 - 30	CIUDAD: SOACHA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7305500
BENEFICIARIO: 800094755 - MUNICIPIO DE SOACHA	ADICIONAL:		

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 959595/4361 · La 14 · Super INTER · SURTIMAX · Movii Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · Carulla · éxito · Codensa

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****279.452.00	$ *******3,000.00	$ ******53,665.00	$ **********336.117.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BELTRAN LEON MORA	40767	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)110021123574213900)0000003361179(96)20230610

REFERENCIA PAGO: 1100211235742-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

DETALLE DE LA GARANTÍA

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/1)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 : Sin Orden : Aprobación(es) requerida(s)

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1	APROBAR Y PUBLICAR	Aprobado	GRUPO DE CONTRATACIÓN SECRETARÍA GENERAL :: ORDENADOR DEL GASTO	LUZ MARINA GALINDO CARO	24/06/2022 4:59:39 PM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Id de la garantía CO1.WRT.9372332

DETALLE DE LA GARANTÍA

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/1)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Sin Orden - 1 aprobador(es) (Mayoritario)

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
,1	APROBAR Y PUBLICAR	Aprobado	GRUPO DE CONTRATACIÓN SECRETARÍA GENERAL :: ORDENADOR DEL GASTO	LUZ MARINA GALINDO CARO	24/06/2022 4:59:38 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Id de la garantía CO1.WRT.9372332

DETALLE DE LA GARANTÍA

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/1)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - En Orden - 1 aprobación(es) requerida(s)

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	APROBAR Y PUBLICAR	Aprobado	GRUPO DE CONTRATACIÓN SECRETARÍA GENERAL :: ORDENADOR DEL GASTO	LUZ MARINA GALINDO CARO	24/06/2022 4:59:39 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía CO1.WRT.9372332

38

Certificado
Bancario

Jueves, 2 de junio de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD SAS identificado(a) con NIT 901052726, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	22183324585	2017/10/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14693358132

(415)7707212489984(8020) 000001469335813 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 2 7 2 6	1	Impuestos de Bogota 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona juridica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
C L 15 29 67

42. Correo electrónico tylherramientasyseguridad@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 7 5 2 3 2 3	4 7 5 0 9 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 2 0 0 1 0 1	1 4 1 0	2 0 1 7 0 2 1 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48- Impuesto sobre las ventas - IVA
52- Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos Si ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 05 - 28 / 13 : 00: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES ORTEGON JOAHN SEBASTIAN
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

40

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2022 Hora: 13:32:44
Recibo No. AB22156122
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2215612232271

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD SAS
Nit: 901.052.726-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02779411
Fecha de matrícula: 13 de febrero de 2017
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 15 No. 29 - 53
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: tylherramientasyseguridad@gmail.com
Teléfono comercial 1: 4750909
Teléfono comercial 2: 4754455
Teléfono comercial 3: 3132251626

Dirección para notificación judicial: Cr 7 A No. 3 35 Et 9 Bl 9 Ap 101
Municipio: Soacha (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: tylherramientasyseguridad@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3132251626
Teléfono para notificación 2: 3185655767
Teléfono para notificación 3: 9027292

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

gnature Not Verified
Constanza
del Pilar
Puentes
Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2022 Hora: 13:32:44
Recibo No. AB22156122
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2215612232271

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SIN NUM del 10 de febrero de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2017, con el No. 02185331 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $190.000.000,00
No. de acciones : 190,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $190.000.000,00
No. de acciones : 190,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $190.000.000,00
No. de acciones : 190,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2022 Hora: 13:32:44
Recibo No. AB22156122
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2215612232271

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 10 de febrero de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2017 con el No. 02185331 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Joahn Sebastian Torres Ortegon	C.C. No. 000000080761905

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 30 de noviembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02664799 del 22 de febrero de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2022 Hora: 13:32:44
Recibo No. AB22156122
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2215612232271

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4752
Actividad secundaria Código CIIU: 1410

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD
Matrícula No.:	02898707
Fecha de matrícula:	11 de diciembre de 2017
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 15 No. 29 - 67
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

42

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2022 Hora: 13:32:44
Recibo No. AB22156122
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22156122232271

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.503.901.464
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4752

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2022 Hora: 13:32:44
Recibo No. AB22156122
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2215612232271

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO